



**MUNICIPALIDAD DE SOLOMA  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.  
EL VALLE DEL ENSUEÑO  
LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE  
PARA USO EN SECRETARÍA MUNICIPAL**



347

**ACTA NÚMERO: CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO: 02-2,024.**

En el municipio de San Pedro Soloma, departamento de Huehuetenango, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Gimnasio Municipal de ésta localidad, para celebrar **LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"**, con la asistencia de las siguientes personas: Joél Jeremías Cardona Domínguez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, de conformidad con el Artículo: 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural DECRETO NÚMERO: 11-2002, del Congreso de la República, con la asistencia de las siguientes personas: Esteban León Rodas Pedro, Síndico Primero; Nicolás Salvador González Pedro, Síndico Segundo; Andrés Aguirre Martín, Concejal Primero; Santos Francisco González Domínguez, Concejal Segundo, Fernando González Tomás, Concejal Tercero; Antonio Gaspar Diéguez, Concejal Cuarto; Zacarías Santos Tomás, Concejal Quinto; Mario Mateo Márquez Diéguez, Concejal Sexto y Mateo Francisco Francisco Gaspar, Concejal Séptimo, asimismo se cuenta con la asistencia de los **señores (as) representantes de Entidades Públicas, Entidades Privadas, Entidades Civiles con sede en el municipio y señores (as) representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio**, Andrés José Mateo, Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Registro de participantes por la asistente de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-. **SEGUNDO:** Se le Concede el espacio al señor Andrés José Mateo, Secretario del COMUDE, quien procede a la verificación del QUORUM, a efecto de establecer la legalidad de la reunión, dejando constancia que se cuenta con el número de conformidad con el contenido del artículo 27 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. **TERCERO:** El ciudadano Joél Jeremías Cardona Domínguez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida y agradece a cada uno de los presentes por su presencia a la SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-. **CUARTO:** Toma la palabra el señor ANDRES AGUIRRE MARTIN, CONCEJAL PRIMERO, para realizar la oración al creador. **QUINTO:** Nuevamente el ciudadano Joél Jeremías Cardona Domínguez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, procede con la lectura y aprobación de la agenda de la asamblea. **SEXTO:** El ciudadano Joél Jeremías Cardona Domínguez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, informa a los presentes sobre tres proyectos que se está gestionado ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango -CODEDEH- para el ejercicio fiscal 2025, detallado así:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
331778	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA CHUCHJIL, SAN PEDRO SOLOMA, HUEHUETENANGO



331716	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA JOLOMCU, SAN PEDRO SOLOMA, HUEHUETENANGO
331932	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA IXTIAPOC, SAN PEDRO SOLOMA, HUEHUETENANGO

El CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-, por unanimidad de votos. **ACUERDA:**

I) Priorizar la ejecución de dichos proyectos, con fondos Municipales y fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango –CODEDEH-, durante el ejercicio fiscal 2025. II) Avalar la ejecución de dichos proyectos con fondos Municipales y fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango –CODEDEH-, durante el ejercicio fiscal 2025. y II) Certificar copia del presente punto de acta para los efectos legales pertinentes. **SÉPTIMO:** Nuevamente el ciudadano Joél Jeremías Cardona Domínguez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, informa a los presentes sobre tres proyectos que se está gestionado ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango –CODEDEH- para el ejercicio fiscal 2026, detallado así:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
332719	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA YULICHAL, SAN PEDRO SOLOMA, HUEHUETENANGO

El CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-, por unanimidad de votos. **ACUERDA:**

I) Priorizar la ejecución de dicho proyecto, con fondos Municipales y fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango –CODEDEH-, durante el ejercicio fiscal 2026. II) Avalar la ejecución de dichos proyectos con fondos Municipales y fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango –CODEDEH-, durante el ejercicio fiscal 2026. y II) Certificar copia del presente punto de acta para los efectos legales pertinentes. **OCTAVO:** Socialización de proyectos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, por Florencio Vicente Velásquez Chávez, Técnico Forestal Municipal, da a conocer a los presentes sobre el área protegida denominada COVIREY, en donde brindaron apoyo en materiales para captación de agua y protección de nacimientos de agua en las comunidades de Barrio el Carmen y Barrio Esquipulas del área urbana de este Municipio, pero existe inconveniencia entre las comunidades beneficiadas por lo que se propone que se desista de estos proyectos y aprovechar estos fondos para utilizarlo en el proyecto: Dotación de materiales para el sistema de agua potable, segunda fase de la Aldea Queqchil, que pertenece a la misma área protegida y que es un proyecto de suma importancia para dicha comunidad. **NOVENO:** Por parte de la monitora municipal de SESAN procede a socializar al pleno del COMUDE sobre el proceso de categorización de lugares poblados vulnerables a la Inseguridad Alimentaria Nutricional, con el objetivo de contar con información actualizada y oportuna de las comunidades sobre el Índice de riesgo a la InSAN, para ser utilizada en el análisis de la



**MUNICIPALIDAD DE SOLOMA  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.  
EL VALLE DEL ENSUEÑO  
LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE  
PARA USO EN SECRETARÍA MUNICIPAL**



situación actual y la toma de decisión a nivel municipal. La problemática se evidencia con el número de casos de niños detectados con problemas de desnutrición, por el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y así tomar decisiones para accionar en prevención de dicha problemática que afecta a las familias del municipio de Soloma, entre las comunidades propuestas se procede a realizar la priorización con el aval de los presentes para dicho proceso quedando las siguientes: Pueblo Nuevo, Chonó, Majcha, Yacxap, Najab, Pajaltac, Bacau, Yinku, Ixtenam y San Francisco.

**DÉCIMO:** Intervención del señor: Fredy Toledo, encargado de Global Communities, da a conocer el programa unidos, consistente en el periodo de implementación 2021 al 2026, el cual consiste en nuevos elementos que fortalecen la implementación, incremento de áreas de cobertura, integración del componente de salud materno infantil e incorporación de la Promoción de compras locales y regionales. Las actividades que a continuación se describen tienen contemplado beneficiar a 65,344 estudiantes, niños y niñas, recibirán comidas escolares diarias, 4,010 alimentos donados por USDA, 94,522 personas con las que trabajaremos y 413 TM alimentos que se comprarán localmente y 450 escuelas en las que trabajaremos, en diferentes comunidades: Establecer actividades para promover la lectoescritura, capacitación a docentes de grados iniciales en nuevas técnicas de lectoescritura, capacitación a directores en el liderazgo y gestión escolar, distribución de raciones para llevar a casa, establecer huertos escolares con enfoque pedagógico, proporcionar comidas escolares, desarrollar alianza con grupos de agricultores para suministrar alimentos a las escuelas, formar grupos de ahorro y crédito con grupo de mujeres empoderadas, construcción o rehabilitación de cocinas, letrinas y sistemas de agua, capacitación de buenas prácticas de salud y nutrición, desarrollo de capacidades a nivel local, regional y nacional, promoción de políticas y reglamentos pertinentes y capacitación a organizaciones de padres de familia.

**DÉCIMO PRIMERO:** Intervención del Dr. Tomas Juan Jesús, quien da a conocer la producción del CAIMI, los cuales son:

**DETERMINANTES SOCIALES EN LA SALUD DEL MUNICIPIO**

- ▶ Deficiente saneamiento Ambiental
- ▶ Deficiente Vigilancia del agua para el consumo humano
- ▶ Mortalidad Materna-Neonatal e Infantil
- ▶ Incremento de embarazos en adolescentes
- ▶ Estilos de vida no saludables.
- ▶ Prevalencia de enfermedades diarreicas en la población
- ▶ Prevalencia de enfermedades respiratorias en la población

**PRODUCCIÓN HOSPITALARIO**

CESAREAS	102
----------	-----



PARTOS	266
<b>TOTAL PARTOS Y CESAREAS</b>	<b>368</b>
AQV FEMENINO	72
AMEU - Asp. Manual Endo Uterino	26
LIU - Legrado Intra Uterino	14
Ultra sonidos realizados – USG	2242
Obito Fetal	6

#### CONTROL PRENATAL

(CAP) SOLOMA	2267
(P/S) CRINOLINA	954
(P/S) GEMA	447
(P/S) IXTICHECAM	455
(P/S) NAJAB	780
(P/S) SUYILITO	805
Total	5708

#### SANEAMIENTO AMBIENTAL

- ▶ Desinfección y limpieza de tanques :30
- ▶ Limpieza de fuentes de agua, protección de fuentes: 10
- ▶ Toma de muestras de agua: 250
- ▶ Se tomaron 250 muestras de agua
- ▶ 230 Muestras NO aptas para consumo humano
- ▶ 20 Muestras SI aptas para consumo humano
- ▶ Clorinadores ( 5 Pastillas de cloro al 80%)
- ▶ 4 Sistemas de abastecimiento de agua sin cloro
- ▶ 1 sistema con cloro

**DÉCIMO SEGUNDO:** Intervención del señor: Gustavo Rodas, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, quien da a conocer sobre la importancia de una Oficina de Prevención de Desastres Municipales, el cual servirá para consultas y planificación para el control de desastres naturales o cualquier otra eventualidad, por lo que se comprometen a asesorar y apoyar a la municipalidad para la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, y que todas las instituciones presentes en el municipio puedan ser parte de la conformación de la COMRED. **DÉCIMO TERCERO:** Participación del Msc. Romeo Montejó Díaz, coordinador distrital,



MUNICIPALIDAD DE SOLOMA  
 HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.  
 EL VALLE DEL ENSUEÑO  
 LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE  
 PARA USO EN SECRETARÍA MUNICIPAL



quien da a conocer que las inscripciones en las Escuelas es gratuita, ya que le han llegado quejas de que hay comunidades estn cobrando inscripciones, y no hay reporte de los cobros que realizan y no es permitido tener acceso a las escuelas ya que en algunos lugares lo usan para ingerir bebidas alcohlicas y otras actividades que no son relacionados a la educacin, si se da estos casos le pide realizar la respectiva denuncia al ministerio pblico o a la institucin competente, por lo que pide a los representantes de las microrregiones velar por las instalaciones de los centros Educativos ya que son para uso de la formacin acadmica de los estudiantes. **DECIMO CUARTO:** No habiendo ms que hacer constar se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha despus de tres horas de su inicio, la que previa lectura de lo escrito se acepta, ratifica y firma por las personas que en dicho acto intervinieron. Damos F. FS) Aparecen las firmas y sellos respectivos. Tdo. tres. Om. base. CL. V. 10. Lease.

ELBIN DARIO MURRAY  
 SECEPLAN  
 TITULAR  
 DPI: 252855779 1301



ANTONIO FRANCISCO BACILIO  
 TITULAR  
 MICROREGION #9  
 DPI: 1798 33324 1308



JESS PABLO LCAS GMEZ  
 TITULAR  
 MICROREGION # 70  
 DPI: 1656 62107 1308



JOSEFINA MARCOS FRANCISCO  
 TITULAR  
 MICROREGION #12  
 DPI: 4039 06340 0101

JOS DOMINGO JUREZ TOMA  
 TITULAR  
 MICRO REGION #16  
 DPI: 2203 16864 1308



CARLOS FRANCISCO VLEZ  
 Titular  
 MAGA  
 DPI: 2528 36695 1302



JUAN HERNNDEZ JACINTO  
 TITULAR  
 Micro Region #6  
 DPI: 3685 39312 7308

MATEO SEBASTIN MATEO  
 TITULAR  
 Micro Region #7  
 DPI: 3737 35992 1308

MARCOS NICOLS SOPLENTE  
 Micro Region #20  
 DPI: 1906 59416 1308



MATEO TOMS DIEGO FRANCISCO  
 TITULAR  
 MICRO REGION #14  
 DPI: 2375 74510 1308



*[Signature]*  
FLORINDA DIAZ TELLO  
TITULAR  
AZIANNISAR  
DPI: 2230 97233 1308

*[Signature]*  
MARIA DEL MARCO PASCUAR  
SUPLENTE GARCIA  
ALMG  
DPI: 2492 44896 1317

*[Signature]*  
DIEGO MARCOS GASPAS  
TITULAR  
MICRO REGION #18  
DPI: 2627 50277 1308



*[Signature]*  
Dominga Zucania  
suplente.  
Municipalidad F.N.  
DPI: 1803111561308



*[Signature]*  
MARIO PASCUAR GARCIA  
TITULAR  
MICRO REGION #11  
DPI: 1679 63074 1302



*[Signature]*  
TITULAR MICRO 3  
2713 27839 1307

*[Signature]*  
Jorge Luis Tomar  
Titular - Micro Region



*[Signature]*  
Prinda Uchamy Cruz Rodriguez  
Titular  
Ministerio de Desarrollo Social  
DPI: 3242 13069 1327.

*[Signature]*  
ARWIN De León Villatoro  
TITULAR  
INAB  
DPI: 2567 59510 1311



*[Signature]*  
Apelonia Fernandez  
titular  
Comite Nacional de Alfabetizantes  
CONAF.A.  
DPI 2557 51769 1308.

*[Signature]*  
FERNANDO GUSTAVO FERRER  
TITULAR  
SOCIEDAD CIVIL  
DPI: 1657 51770 1308



*[Signature]*  
ROLANDO MATEO MARGUEZ  
Suplente Diegues  
MIDES  
DPI: 2102 90889 1308

*[Signature]*  
German Domingo Sanchez  
Titular.  
Micro-region 2.  
DPS = 1580 31938 1308



*[Signature]*  
EVER Mario Pedro Andres  
Titular  
Micro-region 1  
DPI 2285 23168 1317



**MUNICIPALIDAD DE SOLOMA  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.  
EL VALLE DEL ENSUEÑO  
LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE  
PARA USO EN SECRETARÍA MUNICIPAL**



*[Signature]*  
SANTOS FRANCISCO GONZÁLES DOMÍNGUEZ  
TITULAR  
CONCEJAL SEGUNDO  
DPI: 2194966681308

*[Signature]*  
Esteban Leon  
Sindico I  
DPI 1705 57140 1308



*[Signature]*  
JOÉL JEREMÍAS CARDONA DOMÍNGUEZ  
ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR  
DEL COMUDE  
DPI: 1702 53473 1202



*[Signature]*  
Mario de la Cruz D.  
Concejal sexto  
DPI 1697-11986-1308

*[Signature]*  
Zacarios Santa Tomás  
Concejal Quinto  
DPI 163658196 1308

*[Signature]*  
Liliana Beatriz Cruz González  
Suplente  
CAMI / MSPAS  
257296700 1301